

► Fuerza de choque jurídica de derecha en el Ejecutivo.

Cuestionan creación de comisión consultiva para temas constitucionales

► Pág. 4

EDITORIAL

Entreviste a Porky por una tonelada de papas

► Pág. 2

Benji Espinoza

Suspensión del plazo prescriptivo de la acción penal

► Pág. 5



► Lilia Paredes señala desde el exilio:

“Acusar a mi esposo por las muertes de este gobierno es una burla”

► Pág. 5



► Debido a las denuncias por presunto tráfico de influencias.

Renovación Popular suspende militancia de Julio Gagó

► Pág. 6

Disidencia de las FARC amenaza elecciones regionales en Colombia

► Pág. 17

S/ 217 MIL POR INCUMPLIR CONTRATO DE ALQUILER DE ESPACIO DEPORTIVO

FPF ENDEUDADA CON ARZOBISPADO DE LIMA

► Según el Arzobispado, a finales de 2017 se hizo un Contrato de Constitución de Derecho de Superficie, por un terreno que serviría para construir un espacio deportivo para las selecciones nacionales.

► El Seminario Santo Toribio señala que la cifra es por concepto de la contraprestación anual establecida, la misma que no fue abonada en los últimos tres años.



► Pág. 3

POLÍTICA

Alimentos de MML en malas condiciones

Fortunata Palomino presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima, reveló que los alimentos que reciben de la Municipalidad Metropolitana de Lima se encuentran en malas condiciones para consumo humano. Incluso detalló que los insumos presentan hongos y están putrefactos.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Entreviste a Porky por una tonelada de papas

Cuando Rafael López Aliaga anunció que iba a convertir a la municipalidad de Lima única en el mundo, no se equivocó. En solo cinco meses de gestión ha inventado la playa más breve del mundo, pues luego de cargar arena a los bordes de una piscina para maquillarla como si fuera la Costa Verde, la tuvo que cerrar porque se encontró que sus dos únicos usuarios la usaban para hacer el amor a vista y paciencia de las cámaras municipales.

Justo cuando la organización Ripley Entertainment enviaba a Lima, para comprar los derechos de ese increíble récord, se encontró con una hazaña todavía más atractiva para el programa mundial "Aunque usted no lo crea". Se trataba de la revelación que el regidor por Lima de Renovación Popular, Julio Gagó, había puesto una tarifa a las entrevistas con el alcalde: por 5 minutos, una tonelada de papas. Los primeros en apuntarse fueron los comerciantes del Mercado Mayorista que querían por lo menos una hora y media de charla con Porky, por lo que aportaron 18 toneladas de papas.

Los investigadores de la empresa internacional, acostumbrados a grabar mujeres barbudas u hombres con dos cabezas, no podían creer lo que escuchaban en el audio del trato. Y quedaron todavía más sorprendidos cuando el propio alcalde confirmó que esas "donaciones voluntarias" se habían recibido y acusó de tráfico de influencias a Gagó, su exjefe de campaña, vocero de su bancada de regidores y su ahijado de matrimonio. Pero quedaron más boquiabiertos todavía cuando se enteraron que el concejo capitalino no logró los 24 votos necesarios para suspenderlo. Inmediatamente llamaron a su central e informaron que tenían un programa que rompería el rating.

Los enviados ya iban a partir felices con su primicia. Pero las avisaron que la calificadora de riesgos Moody's había rebajado la calificación crediticia de la municipalidad. Ya no era la "potencia mundial" que anunció Porky, sino una entidad misia. Amigos locales les aconsejaron quedarse, la respuesta del alcalde podría ser más increíble todavía. De repente, pagar la deuda municipal con papas.

DENUNCIAN A EDGAR TELLO

Presunto recorte de sueldo a trabajadora gestante

Una extrabajadora del parlamentario Edgar Tello (Bloque Magisterial de Concertación Nacional) lo acusó de haberle exigido dinero para la compra de un proyector valorizado en S/ 4,600, además, de ejercer presión para la adquisición de cocinas para ollas comunes.

Según el reportaje difundido por el dominical Punto Final, la extrabajadora, con ocho meses de gestación y cuya identidad se mantuvo en reserva, relató que el referido legislador la conminó a apoyar con la compra de dicho aparato.

"Yo le dije ¿esto es una broma? [Pero él] me dijo, cómo va a ser una broma. Ahora que estás con el bono no tienes justificación para que puedas apoyarme con este proyector", relató la excolaboradora al dominical Punto Final. Tello hizo referencia en dicho diálogo al bono de S/ 9,900 aprobado por la Mesa Directiva que se le



otorgó a los trabajadores del Congreso en abril.

Según la extrabajadora, otros 2 colaboradores pueden confirmar que todos los que laboran con el legislador en la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, que él preside, tienen pleno conocimiento de la exigencia

de dinero para la compra de ollas, cocinas y cucharones para las ollas comunes.

La denunciante mostró chats de WhatsApp en los que se corroboraría que Tello ejercía presión sobre sus trabajadores. "Vayan coordinando con el fabricante para que entregue cocinas,

ollas y otros" "No podemos ponernos en ese plan de [no entregar las cocinas]" "Algo no está bien [...] no sé cómo se hace pero [la entrega] sale en abril. No hay compromiso". Son algunos de los mensajes dados a conocer en la denuncia periodística.

Tras decidir dar a conocer los recortes de sueldos y no aceptar las exigencias de Tello, la empleada afirmó que empezó a ser hostigada por parte de los otros trabajadores y su empleador. Asimismo, el parlamentario dispuso que sea degradada de puesto, lo que implicó una reducción de sueldo.

El dominical también reveló un documento en el que el legislador solicitó a la embajada de Taipei en Perú una donación por US\$ 9,000 para la adquisición de ollas y cocinas, pese a que el artículo 7 del Código de Ética del Congreso señala que los congresistas no pueden recibir donaciones.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El Arzobispado de Lima solicitó formalmente a la Federación Peruana de Fútbol (FPF) el pago de más de 217 mil soles por Contrato de Constitución de Derecho de Superficie celebrado entre ambas instituciones a finales de 2017, por un amplio terreno que serviría para la construcción de un espacio deportivo y de entrenamiento para las selecciones nacionales de fútbol de todas las categorías.

RECLAMO

En la misiva dirigida a Agustín Lozano, actual presidente de la FPF, el Arzobispado precisa que el monto corresponde a la deuda que mantiene el ente deportivo con el Seminario Santo Toribio por concepto de la contraprestación anual establecido en el contrato, la misma que no ha sido abonada en los últimos tres años.

“La referida deuda, después de tres años sin tener un solo pago por parte de ustedes, se ha incrementado a US\$ 217,021.90 por concepto de contrapres-

DE ALQUILER DE ESPACIO DEPORTIVO EN CHOSICA

FPF le debe al Arzobispado de Lima por incumplimiento de contrato



El terreno que serviría para la construcción de un espacio para las selecciones nacionales.

tación anual devenida del citado contrato, monto que incluye en reajuste considerando el CPI (Current In-

flarion Rate) de los Estados Unidos de Norteamérica, al 10 de abril de 2023, según lo previsto contractualmente.

Adjunto con la presente, el documento con el detalle de la obligación contractual y la mora correspon-

diente”, señala el documento que tiene como fecha de recepción por parte de la Federación Peruana de Fútbol el pasado 12 de abril.

LA FIRMA

El jueves 16 de noviembre de 2017, el Arzobispado de Lima representada por el cardenal Juan Luis Cipriani y la Federación Peruana de Fútbol con su titular, Edwin Oviedo, firmaron el convenio para la construcción del nuevo Centro de Selecciones Nacionales de fútbol, en Chaclacayo. Esta área de 114 mil metros contaría con 6 modernos campos



El Arzobispado le pidió de manera formal a la FPF el pago de S/217 mil.

reglamentarios, camerinos, habitaciones y todo lo necesario para la formación de nuevos valores deportivos.

AMNISTÍA INTERNACIONAL:

Fiscalía no debe permitir impunidad en muertes de protestas

“La Fiscalía, la fiscal de la Nación, Patricia Benavides, tiene una enorme responsabilidad histórica para asegurarse de que estos hechos [las muertes en protestas] no queden en la impunidad. Hay una obligación de investigar no solo a quien disparó, a

quien jaló el gatillo, sino la responsabilidad del mando hasta el más alto nivel”, afirmó Erika Guevara, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

“Nos queda claro, que aquí hubo un patrón, estamos hablando de 49 personas que en un periodo corto de

tiempo han sido asesinadas y cientos de personas que han sido heridas precisamente por el uso de fuerza letal y el uso ilegítimo de la fuerza menos letal. Esa cuestión de que se trata de casos aislados no se sostiene dado que estas muertes, estas ejecuciones extrajudiciales se dieron en



siete regiones del país, en siete momentos distintos de diciembre a febrero”, destacó. En ese sentido, la direc-

tora para las Américas de Amnistía Internacional reveló que en los certificados forenses se determinó

que se disparó a matar. “A nosotros nos queda claro de la evaluación forense que hemos hecho de que quienes dispararon en el mayor de los casos, tenían una posición física, geográfica privilegiada para decidir a donde disparar y en los 20 casos que tenemos evidencia de que se constituyó una ejecución extrajudicial, a las personas se les disparó en la zona torácica y en la cabeza”, aseguró.

Cuestionan creación de comisión consultiva para temas constitucionales

FUERZA DE CHOQUE JURÍDICA de ultraderecha asesorará al Gobierno de Dina Boluarte.

Tras la cuestionada creación de una comisión consultiva para asesorar al Ejecutivo en temas constitucionales, la directora de programa de la Fundación para el Debido Proceso (DPFL), Ursula Indacochea, cuestionó en redes sociales si para la creación de este grupo de trabajo se consideraron perfiles diversos, se investigaron antecedentes, asesorías previas o conflictos de interés. “¿No habían más mujeres? Si se va a asesorar a la Presidencia en asuntos públicos, estas designaciones deben justificarse”, indicó.

Además, consideró que “debe pedirse explicaciones a la presidenta Boluarte” por la formación de la referida comisión. “De otro modo, veremos decisiones gubernamentales que tienen aparente ‘sustento técnico’ en el derecho constitucional, pero que en el fondo no responden al consenso de la academia, sino a una única conveniente



interpretación”, agregó.

Como se recuerda, la comisión consultiva anunciada el fin de semana está integrada por los abogados constitucionalistas Ernesto Álvarez, Ernesto Blume, Alberto Borea, Jorge Cáceres, Víctor García Toma, Carlos Hakansson, Aníbal Quiroga, José Luis Sardón, Óscar Urviola y Elizabeth Zea. En la práctica, un grupo de trabajo dominado por la fuerza de choque jurídica de la ultraderecha.

Por su parte, la congresista de Cambio Democrático - Juntos por el Perú, Ruth Luque, cuestionó que “una comisión formada para un año con el objetivo de lavarle la cara a la Sra. Dina Boluarte, autorizados a ‘misiones internacionales’, mientras las familias de las muertes de este gobierno sufren la indiferencia de una justicia que no avanza”.

Además de calificar a la mencionada comisión de “innecesaria”, también

cuestionó la presunta independencia de sus integrantes. También se preguntó, al conformarse esta comisión, si acaso el Ministerio de Justicia no cumple ya con la función de asesorar al Ejecutivo en temas legales.

En tanto, el investigador Silvio Rendón advirtió que lo que ha creado el Ejecutivo no es una comisión consultiva, sino “un pacto que le da llegada a sectores del Poder Judicial”. “Un pacto de impunidad”, escribió en Twitter.

**HASTA QUE SE CESE
“EL PERÍODO DE
INESTABILIDAD
POLÍTICA Y SOCIAL”**

**Brasil anuncia que
suspende la venta
de armas a Perú**



El gobierno de Lula da Silva determinó que Brasil no volverá a venderle armas al Perú hasta que cese “el período de inestabilidad política y social” que atraviesa nuestro país. Así lo confirmó el canciller brasileño Mauro Vieira a la Cámara de Diputados brasileña.

Esta decisión tiene lugar luego de la petición de la diputada Fernanda Melchionna, del PSol. La legisladora argumentó al Ministerio de Relaciones Exterio-

res y al Ministerio de Defensa de Brasil que las fuerzas de seguridad peruanas usaron las municiones brasileñas para reprimir manifestaciones contra la destitución del expresidente Pedro Castillo.

Tras la difusión de esta noticia, desde la cuenta de Twitter de la Presidencia del Consejo de Ministros, advirtieron que “no existen pedidos en curso, ni compras pendientes de este tipo” entre Perú y Brasil.

**TRAS CUESTIONADAS
MEDIDAS DE LA
MUNICIPALIDAD DE
MIRAFLORES**

**Ministra de la
Mujer invocó
a municipios a
“no impedir”
actividades al aire
libre de vecinos**



mado a los municipios distritales para que se abstengan de imponer medidas de ese tipo.

“Creo que estamos saliendo de un momento muy difícil post pandemia, toda la afectación del impacto del encierro. Necesitamos volver a convivir, al intercambio urbano de personas. Las áreas verdes se pueden restaurar, se pueden sanear, pero necesitamos eliminar el estrés”, resaltó.

PREMIER ASISTIRÁ A REUNIÓN DE PRESIDENTES DE LA REGIÓN

Ejecutivo autoriza viaje Alberto Otárola a Brasilia

El Poder Ejecutivo autorizó el viaje del presidente del Consejo de Ministros, Luis Alberto Otárola Peñaranda, a la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, a fin de

participar en la Reunión de Presidentes de los países de América del Sur.

En la parte considerativa de la norma se indica que la presidenta de la República, Dina Boluarte, ha designado

a Otárola Peñaranda como su representante especial en el evento en Brasil.

Se detalla que el presidente del Consejo de Ministros sostendrá reuniones bilaterales con autoridades de Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay, a fin de abordar temas de interés común, las cuales se llevarán a



cabo los días 29 y 30 de mayo de 2023, en la ciudad de Brasilia.

Lilia Paredes: “Acusar a mi esposo por las muertes de este gobierno es una burla”

La exprimera dama denunció una persecución política confabulada con la presunta corrupción de los ex colaboradores de Pedro Castillo. También recordó la fuerte carga racista y las burlas contra sus formas de vestir y de hablar.

En una comunicación con el diario argentino Página 12, la exprimera dama hoy exiliada en México, Lilia Paredes, atribuyó los cargos de presunta corrupción contra su esposo, el expresidente Pedro Castillo, a una persecución política y a los colaboradores del ex jefe de Estado.

“Ellos son los que tal vez hicieron cualquier maldad y ahora quieren acusar a mi esposo para ponerle la responsabilidad a él. Seguramente están siendo manipulados o pagados por la derecha, por las personas que no querían a mi esposo”, dijo.

Asimismo, recordó que estos ex colaboradores cercanos son los que acusan a Castillo. “El peor error de mi esposo tal vez ha sido la gente en la que confió. Venimos de una zona rural, mi esposo nunca ha ambicionado dinero, esas personas al verlo como alguien tan sencillo se aprovecharon de eso”.

“Desde un inicio se ha dado una persecución política contra mi esposo y lo que han querido es tumbarse a la familia. Por eso me han acusado sin haber cometido nada. Lo único



que hice fue autorizar el ingreso a Palacio de Gobierno de un amigo de Yenifer... A él lo acusan y dice eso (que les pagó para ganar licitaciones) para salvarse, por no asumir su responsabilidad. Eso es mentira. Yo nunca he tenido dinero, no lo tengo, nunca he sido ambiciosa de dinero. Yenifer también es injustamente acusada”.

Por otro lado, manifestó que conoció a la hoy presidenta Dina Boluarte cuando esta era la vicepresidenta y ministra del gobierno de Castillo. “Yo la he escuchado decirle a mi esposo que le era leal, que siempre iba a estar con él. Pero no fue así. Que ella misma evalúe eso”, dijo.

Acerca de las cuestionadas acusaciones de Boluarte hacia Castillo, por supuestamente organizar desde prisión las protestas contra su gobierno (por lo que además Boluarte pretende cargarle la responsabilidad de las muertes causadas por la represión), Lilia Paredes señaló que le causa “mucho extrañeza” que formulen esas acusaciones contra su esposo. “Un niño se da cuenta que acusar a mi esposo de las muertes durante este gobierno es una burla. Se están desacreditando diciendo eso. Mi esposo no puede comunicarse ni con nosotros, solo puede hablar con sus abogados, y cuando lo hace lo están

vigilando, cómo va a dirigir las protestas. No tiene sentido decir eso. Me siento mal, muy triste, preocupada, por estas muertes. Ella (Boluarte) no hizo nada por evitar esas muertes, no hace nada para que se investigue. Pero la justicia llegará”, advirtió.

Finalmente, la exprimera dama denunció la carga de racismo sufrida por su familia debido a su origen andino. “Hemos sido víctimas de racismo cuando llegamos a Lima. Se burlaban de mi modo de vestir, se burlaban de mi esposo, del modo que hablamos. Venimos de la sierra y hablamos y nos vestimos distinto a los de Lima. El racismo está en la gente que vive en las zonas residenciales, está en los de la derecha, que siempre han tenido la actitud de discriminarnos, de bajarnos. Sí, sentí rechazo por racismo”, señaló.



Se burlaban de mi modo de vestir, se burlaban de mi esposo, del modo que hablamos. Venimos de la sierra y hablamos y nos vestimos distinto a los de Lima.

OPINIÓN

BENJI ESPINOZA RAMOS

Suspensión del plazo prescriptorio de la acción penal

Recientemente se ha publicado en el diario El Peruano la Ley 31751, una ley muy importante porque modifica el artículo 84 del Código Penal y el artículo 339 numeral 1 del Código Procesal Penal, ¿en relación a qué?, a la figura de la suspensión de la prescripción de la acción Penal.

Lo que establece prácticamente esta reforma, es que hoy en los casos penales va a suspenderse la prescripción como máximo de un año. Para entender mejor, la regla de la prescripción como causa de extinción de la acción penal conforme al artículo 78 del Código Penal significa que cuando transcurrido el tiempo igual, al tiempo de la pena máxima, el delito combinado, opera la prescripción ordinaria; la extraordinaria opera cuando transcurre el tiempo máximo más el 50%.

Lo que había pasado es que el Código Procesal Penal señalaba que uno de los efectos que traía consigo la formalización de investigación preparatoria es que se suspendía el plazo prescriptorio. En la práctica esa suspensión significaba que la persona estaba 3, 4, 6, 8 años procesada. Luego de la formalización de la investigación y el plazo de la prescripción se congelaba, no corría, no computaba el plazo, eso evidentemente afectaba el derecho a ser juzgado en un plazo razonable y sin dilaciones indebidas, por eso es que es muy importante esta ley, porque le pone un baremo máximo, un periodo máximo de un año, a la suspensión de la prescripción.

La nueva Ley establece que “la suspensión de la prescripción no podrá prolongarse más allá de los plazos que se disponen para las etapas del proceso penal u otros procedimientos. En ningún caso dicha suspensión será mayor a un año”.

En ningún caso, la suspensión de la acción penal, puede superar un año, significa que en la práctica que lo que se tiene que hacer en el término del cómputo de la acción penal si es extraordinaria el máximo de la pena sumarle la mitad y sumarle un año, si pasó ese tiempo y todavía no tiene sentencia, debe prescribir.

Finalmente, la gran pregunta que se está realizando, es que, si esta institución puede operar para atrás, es decir, retroactivamente. Y la respuesta definitivamente la da el artículo 7 del Código Penal que establece el principio de retroactividad benigna, cuando se favorezca la situación del imputado, procesado o encartado, entonces la ley puede operar retroactivamente.

Renovación Popular suspende militancia de Julio Gagó

POR LAS DENUNCIAS EN SU CONTRA en la Municipalidad de Lima, por presunto tráfico de influencias.

El partido político Renovación Popular acordó suspender a Julio Gagó en su calidad de afiliado a dicha agrupación. La decisión fue tomada por la Comisión Nacional de Disciplina del partido de ultraderecha, liderado por el actual alcalde de Lima Metropolitana, Rafael López Aliaga. Fue este último quien, a través de sus redes sociales, dio cuenta del acta en la que consta dicha medida.

El sustento de esta suspensión reside en una denuncia planteada dentro de dicho partido por el militante Isaac Escobedo. Este, a su vez, recogió las denuncias contra Gagó interpuestas por la Procuraduría Anticorrupción y la Procuraduría Municipal de la comuna limeña, las que sindicaron al referido regidor edilicio en la presunta co-



misión del delito de tráfico de influencias.

Dicha acción se habría perpetrado cuando Gagó habría solicitado prebendas a comerciantes del

Mercado Mayorista, a cambio de un trato diferenciado ante el Municipio de Lima.

Cabe mencionar que la suspensión de la afiliación de Gagó a Renovación Po-

pular, adoptada por unanimidad, perdurará hasta que concluyan las investigaciones correspondientes a su caso, se indica en el acta respectiva.

DESDE BANCADAS DE ACCIÓN POPULAR Y BLOQUE MAGISTERIAL

Plantean proyectos para que Essalud salga del ámbito del Fonafe

Dos proyectos de ley, provenientes de distintas bancadas del Congreso, plantean que el Seguro Social de Salud (Essalud) deje de estar adscrito al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad

Empresarial del Estado (Fonafe) en los ámbitos económico, financiero y presupuestal.

Los objetivos de ello, se señala en ambas iniciativas, son los de restituir la autonomía que en esos

temas gozaba Essalud y mejorar el servicio que esta entidad ofrece, además de su infraestructura.

Estos proyectos de ley provienen de las bancadas de Acción Popular y del Bloque Magisterial, siendo



promovidos por, respectivamente, los congresistas Edwin Martínez (AP) y Paul Gutiérrez (BM).



OPINIÓN

JULIO SCHIAPPA

Muy poco gobierno para mucho pueblo

Si algo tiene el Presidente de México, es una extraordinaria gramática política. Esa capacidad de construir frases cortas que cuenta un cuento o trascienden a la historia.

La frase, dicha con cachita, cuando el Congreso lo declaró persona no grata, es “muy poco gobierno para mucho pueblo”, no es un insulto. AMLO dice una gran verdad: el Perú no merece el gobierno que tiene, deslegitimado por las muertes violentas en el Sur, constitucional de palabra, pero inconstitucional por sus hechos.

Intensamente difundida por Tik Tok la frase ha llegado a miles de peruanos y a mexicanos de todo el orbe. Contrasta con la grosería de haber llamado “ignorante” al Presidente de México, vejamen propio de un lio de callejón. Dicho por la máxima autoridad del Perú, ha merecido la recia respuesta de los charros, en un burlón comunicado de MORENA, partido de AMLO, que dicen que responderán “cuando haya vuelto la democracia”.

“Nadie le gana a AMLO cuando de ajustar cuentas con frases se trata”, me dice un amigo periodista mexicano.

México es la ventana de Latinoamérica a China, un acceso-puente a EEUU, Southern Perú y Claro, son de lo mejorcito de las inversiones extranjeras en el Perú. Y AMLO es un líder de categoría mundial con el que vale mejor no meterse.

El más poderoso ministro del régimen-como me lo recuerda un airado amigo diplomático-no es Alberto Otaola sino la Srta. Gervasi. Una diplomática que nunca ha servido en el exterior, miembro del OPUS DEI, y que es el eslabón perdido en el sistema de alianzas del gobierno, al ser recomendada de Keiko y de María del Carmen Alva.

En ese marco ideológico y político, el libreto de choque con Evo Morales, AMLO, Boric, Xiomara Castro presidenta de Honduras, seguido por Torre Tagle, es prioritario de la derecha, en su agenda de lucha cultural y política, con grave daño para las relaciones internacionales del Perú. Perú fue siempre un faro de la tolerancia y no alineamiento, hoy es vanguardia del extremismo fundamentalista de derecha.

Como si el 2 de Mayo de 1866, no hubiéramos corrido a cañonazos a la flota que intentaba una reconquista española del Perú, hay una influencia negativa de VOX y Foro de Madrid en la política exterior peruana. Con la sumisión y falta de patriotismo de ciertos líderes del Perú. Nunca más acertada la frase de AMLO: muy poco gobierno para mucho pueblo.

Perú eliminará el sellado de pasaportes para ingreso y salida del país

LA MEDIDA DISPUESTA por la Superintendencia Nacional de Migraciones regirá desde este lunes 29 de mayo.

La Superintendencia Nacional de Migraciones anunció que a partir de este lunes 29 de mayo se eliminará el sellado de pasaportes en los vuelos internacionales y que el tránsito del pasajero quedará registrado en la Tarjeta Andina de Migraciones (TAM) virtual como mecanismo de control migratorio.

DATO

ESTA DISPOSICIÓN aplicará solo en los aeropuertos Jorge Chávez (Callao), Alfredo Rodríguez Ballón (Arequipa), Alejandro Velasco Astete (Cusco), Capitán FAP José A. Quiñones (Chiclayo) y Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos (Trujillo).



Esta decisión, materializada en la Resolución de Superintendencia 00119-2023-Migraciones, publicada en el Diario Oficial El Peruano fue adoptada tras una cuidadosa evaluación de las mejores prácticas internacionales y

la necesidad de optimizar el creciente flujo de pasajeros en los terminales aéreos, dijo el superintendente Armando García.

Al eliminar el sellado de pasaportes, los pasajeros de los vuelos internacionales tendrán una

experiencia más fluida y cómoda al pasar el control migratorio, pues se reduce el tiempo que implica abrir el pasaporte para buscar la página correspondiente donde estampar el sello, lo que contribuirá a evitar la congestión.

LÓPEZ ALIAGA SE OLVIDÓ DE SUS PROMESAS ELECTORALES

Municipalidad de Lima entrega alimentos en mal estado a ollas comunes

La presidenta de la Red de Ollas Comunes de Lima, Fortunata Palomino, denunció que la Municipalidad de Lima Metropolitana les ha entregado alimentos en es-

tado de putrefacción y que el burgomaestre limeño, Rafael López Aliaga, no da ninguna señal de querer dialogar con las representantes de la organización de base.

“No estamos mendigando”, advirtió la dirigente social en una entrevista concedida a Exitosa. “Parece que el señor no quiere conversar con nosotros. No sé cuál es el problema,



seguro no quiere que se investigue. No está cumpliendo su palabra de campaña”, agregó.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

El zancudo que pica en la política

En el Perú nuestro de cada día, “picar” se ha convertido en un deporte nacional, sobre todo en los predios políticos, donde abundan las investigaciones por el sistemático robo a las arcas del Estado vía contratos amañados, cuchipandas, coimas y mermeladas. El caso Odebrecht y la larga lista de implicados es un ejemplo emblemático de colusión y tráfico de influencias. El “pique” a la constructora brasileña fue endémico.

De manera que, a propósito de la proliferación del dengue, el zancudo gordo de la corrupción sigue picando a diestra y siniestra, y se impone una urgente fumigación en los diferentes niveles de la administración pública para acabar, además, con los “mochasuelos”, “Niños” sinvergüenza y otorongos que no comen otorongos, pero sí un buffet diario de 180 soles -que más parece un piqueo-, en un claro desdén por el hambre de las mayorías.

Algunos personajes inmersos en estos delitos han tratado de “picárselas” y, de hecho, lo han conseguido, como ocurrió con Alejandro Toledo, aunque finalmente fue extraditado de Estados Unidos, y la misma Eliane Karp, que ya está cantando a pierna suelta “Israel, Israel, qué bonito es Israel”; no obstante, muchas veces la justicia se muestra parsimoniosa en su accionar y luego gasta un montón de dinero en buscarlos y traerlos de vuelta.

Así como en la tauromaquia se habla del arte de picar, a nivel punitivo el país requiere que los jueces y fiscales, montados en el caballo de la jurisprudencia, hieran de muerte al monstruo de la corrupción, que ya contabiliza muchos años cortando rabo y oreja en un ruedo que acarrea millonarias pérdidas, de dinero y de confianza. Hace falta la estocada final a los matadores que defienden a capa y espada la putrefacción.

Y hay otro “pique” sumamente peligroso y cercano que también se ha expandido sin control: el de los extorsionadores a comerciantes, emprendedores, transportistas y chambas que buscan ganarle la faena a la pobreza. Si no pagas, te mandan amenazas y bombas o secuestran a los empresarios. En una oportunidad, hasta mataron a su ocasional víctima.

Así está el Perú de estos tiempos, en modo “pique”. Y lo de nunca acabar: malos policías que salen a hacer operativos, no con el ánimo de atrapar rateros, sino de echarle mano a una coima porque, además, el indocumentado o el ebrio al volante siempre es parte del folclor automotor.

ACTUALIDAD

ALEX QUESADA. EL PERFIL DE UN PSICÓPATA DECLARADO

Por: Jaime Herrera, corresponsal del Diario UNO

Alex Quesada Tello, para quienes hoy todos piden cadena perpetua, debió estar con tratamiento psiquiátrico y probablemente encerrado, pues era un peligro no sólo para Mirley Urcia, sino para quienes estaban en su entorno. Todo esto se pudo concluir tras la audiencia de prisión preventiva donde se supo más detalles no sólo del feminicidio que cometió, sino de la relación extremadamente tóxica que tenían.

Antes ya estuvo por matarla con un desarmador

Alex y Mirley tuvieron una relación de alrededor de 2 años y medio, desde el año 2020 hasta mediados del año 2022, sin embargo, ella decidió terminar por lo violento que era. En uno de estos episodios, Mirley cuenta que, ante la decisión de terminar la relación, en junio del 2022, Alex, prácticamente la secuestró y a la fuerza la llevó en su vehículo a la vivienda de un familiar suyo en Chota, donde la encerró en una habitación para tratar de “arreglar las cosas, por las buenas o por las malas” en esa ocasión de junio, la agredió violentamente usando un desarmador, el mismo que le clavó en cabeza y otras partes del cuerpo, obligándola a regresar con él, lo que habría aceptado para

que la violencia pare.

Pero no fue el único escenario de agresión, hizo lo mismo en octubre del año pasado, cuando se enteró que Mirley había ido a denunciarlo, en ese entonces narró a la policía, que él le dijo por teléfono que se había enterado de la denuncia, y que ya lo habían notificado, amenazándola con que, si va a declarar, la matará al igual que a sus hijos.

“Tú no tienes familia acá (en Cajamarca) nadie va a estar pendiente de ti, un perro más un perro menos” le habría dicho. Días después la encontró y nuevamente la golpeó con un teléfono celular dejándole moretones en distintas partes del cuerpo.

Obsesión

Quesada Tello, jamás aceptó que alguien más pudiera ocupar su lugar, es por eso que cada vez que la agredía, al tiempo de golpearla o hacerle daño le decía “si no eres para mí, no vas a ser para nadie” pero además la insultaba con palabras obscenas recurrentes, por su condición de mujer.

Fue ella misma quien le habría dicho que tenía otra relación, mostrándole la fotografía de ese supuesto nuevo amor, quizá para que él deje de acosarla, sin embargo, no lo aceptaba y exigía retomar la relación. La llamaba constan-



temente, le enviaba mensajes, sabía de sus movimientos, la acosaba. En una ocasión la llamó, pero ella no contestó el teléfono. La actitud de Alex en ese momento fue responderle “Sé dónde estás escondida como una rata” incluso le mencionó la dirección exacta donde se encontraba, dándole a entender que monitoreaba cada uno de sus movimientos.

“Si declaras en mi contra te voy a pasar el carro por encima, pobre que pises Cajamarca te voy a matar a ti y a tus hijos” la había amenazado, otra de sus frases comunes era. “Esa cara tan bonita que tienes te la voy a bajar. Si no eres para mí, no eres para nadie”.

Manipulador

El mismo día del crimen,

Alex la estaba rastreando. Había descubierto la discoteca donde se encontraba, por lo que le escribió diciéndole: “Por favor sólo quiero despedirme, quiero abrazarte porque voy a hacer algo que ya mañana te enterarás” advirtiéndole que supuestamente se iba a suicidar; ella no se dio cuenta que estaba siendo manipulada, y más bien le pidió que no haga nada malo, y piense en sus padres (con quienes vive).

Ya en la discoteca le preguntó a ella si lo amaba, ella le respondió “Tú te has encargado de matar el amor que sentía por ti”. Esa noche no sólo bebió en exceso, sino que además usó drogas quizá para darse fuerzas y cumplir su objetivo, asesinarla. Al parecer todo lo había planificado.

POLICÍA EN ACCIÓN

Efectivos del Escuadrón de Emergencia capturaron a un sujeto que estaría microcomercializando drogas en Villa el Salvador. Tras el registro a un inmueble, se comisó diversos paquetes conteniendo clorhidrato de cocaína y un artefacto explosivo.



www.diariouno.pe

El arte como política pública

El arte sin lugar a dudas ha sido un elemento presente en la humanidad desde su inicio sólo demos un vistazo a las pinturas rupestres como ha ido evolucionando hasta nuestra época.

Toda pieza de arte tiene un valor material; es decir el artista que invierte tiempo para aprender y perfeccionar su arte y dinero en especie el cual utiliza para adquirir conocimiento o materiales.

Visto desde este punto de vista el artista ejerce como cualquier otra persona un trabajo digno pero y nos preguntaremos ¿Que tiene que ver esto con las políticas públicas?

La políticas gubernamentales han olvidado la difusión del arte

Walter Fernández artista plástico y escultor, con Maestría en políticas culturales, luego del reconocimiento recibido en el Palacio de Justicia de Houston Texas, ha tomado la decisión de que su arte no muera en él, si no hacer un semillero de artistas plásticos y escultores en el distrito de Villa María del Triunfo, donde es muy difícil encontrar espacios donde los niños y jóvenes puedan fortalecer sus habilidades artísticas.

En este taller de Bellas Artes, donde se dictan clases de escultura, pintura entre otros

El objetivo de Walter es fomentar el desarrollo cultural entre jóvenes Villamariano que no encuentran esos espacios de desarrollo artístico dentro del distrito y del país en general.

La política pública son la serie son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y

análisis de factibilidad; que buscan el interés o beneficio de toda la población.

Estado siempre es ineficiente debido a su estructura y burocracia, basta con ver el ejemplo de la salud y educación pública a la que no tienen acceso todos los ciudadanos y si la tienen es de manera deficiente, pero sin embargo todos los ciudadanos del país pagan impuestos de manera directa o indirecta.

Es imposible para el Estado contabilizar a todos los artistas de su territorio para ello se valdría de nuevas dependencias que de manera voluntaria o involuntaria beneficiaria el trabajo de un grupo selecto de artistas dada su trayectoria, afinidad o conocimiento

Si bien el arte es importante y me atrevo a decir que es esencial para nuestra sociedad, debe ser el propio artista así como su público quienes validen o no su obra de una forma libre y voluntaria, es así como Walter Fernández Alcazar en el Taller de Arte Alcazar, seguirá inspirando a grandes y chicos a fortalecer sus cualidades artísticas.

El arte cura, el arte llena el alma, fortalece el autoestima de las personas y muchas veces sirve de terapia para las personas, porque el arte inspira, el arte es vida, señala Walter.



San Juan Bautista de Loreto fue el invitado al pasacalle dominical de Lima

Una delegación de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, de la provincia de Maynas (Loreto), fue la invitada al pasacalle dominical de Lima, que organiza la comuna metropolitana. El recorrido se inició en el Parque de la Muralla, continuó por la Plaza de Armas y culminó en la tradicional Plaza San Martín.

Músicos y danzantes, ataviados con trajes típicos, interpretaron alegres melodías de la selva como "El baile de la anaconda", e incluso, bailaron con el público al ritmo de la música del oriente de nuestro país.

Los visitantes, que llegaron a Lima para el lanzamiento de la "Marca San Juan-Tesoro Amazónico", invitaron a los concurrentes para participar en la tradicional Fiesta de San Juan, considerada como la celebración más importante de la selva peruana, que se desarrollará del 21 al 24 de junio en dicha localidad.

Como ya es tradicional



los días domingo la Municipalidad de Lima, a través de la Gerencia de Cultura, brindó un espectacular desfile artístico.

Como cada fin de semana, se escenificaron bailes de las diversas regiones del Perú, ante la alegría de vecinos, visitantes nacionales y turistas extranjeros, quienes aprovecharon para fotografiarse con los

participantes.

Los integrantes de la Banda Municipal, encabezaron la actividad cultural organizada por la gerencia de cultura, desplazándose por los jirones Lampa, Ucayali y de la Unión hasta llegar a la Plaza San Martín, donde se realizó el "fin de fiesta"

Participaron la Academia de Marinera Norteña "Pañuelo Blanco"; la Asociación Cultural "El

Mochero"; la Escuela de Formación Artística "Punta y Taco" y la Universidad Tecnológica del Perú (UTP). Todos ellos escenificaron marineras, tonderos y otros bailes de nuestra Costa.

Asimismo, participó el Círculo Cultural "Baile Perú" con la danza del Santiago de Junín. Finalmente, la agrupación Tinkus Kay Sur (Filial Lima Centro) interpretó el tinku, popular baile puneño.

Diris Lima Este desmiente denuncia sobre corrupción

Ante la denuncia sobre presuntos actos de corrupción en la DIRIS Lima Este, la institución que pertenece al ministerio de Salud rechazó dichos actos.

Respecto a la aprobación de la adquisición AS-SM-2023-DIRIS-LE-1, Adquisición de folder de cartón dúplex

de historia clínica compra directa de hasta 8 UIT (39, 600 soles), indicaron que el proceso fue por licitación y no por compra directa.

En cuanto a las "supuestas conversaciones por WhatsApp entre un proveedor y el jefe de Abastecimiento, Gerardo

Riega, éstas fueron desmentidas mediante el descargo de denuncia realizada por el mencionado funcionario ante la Oficina de Control Interno (OCI) de Contraloría de la DIRIS Lima Este.

Finalmente indicaron que, sobre el correo falso

de "Lourdes Solís", "solo es para realizar este tipo de denuncias similares en contra de funcionarios públicos, sin ninguna razón valedera, constituyendo ello un delito de difamación para nuestra institución como para el Dr. Gerardo Riega".



COLUMNA MÉDICA

CD GRECIA GÓMEZ NAVARRO

¿QUÉ ES LA GINGIVITIS?

La gingivitis es una enfermedad reversible de las encías provocada por la acumulación de placa bacteriana en los dientes, la placa es una fina capa transparente ideal para que puedan vivir las bacterias y causar halitosis, es decir, mal aliento de boca. La ausencia de una higiene oral o un cepillado incorrecto hace que los restos de comida no se limpien y con ello, comiencen a acumularse las bacterias entre los dientes.

Esta placa bacteriana, si no es tratada puede evolucionar en una patología de las encías más grave conocida como periodontitis, y esta enfermedad podría provocar la pérdida de los dientes.

Los signos y síntomas más comunes de la gingivitis son las encías rojas, inflamadas y sensibles que sangran al cepillarse o al comer, y en otros casos se da la halitosis o mal aliento, encías retraídas o con mucho dolor.

Otras causas para su aparición son el tabaquismo, una mala alimentación, dientes con malposición dentaria, enfermedades inmunosupresoras, cambios hormonales o factores genéticos.

¿Cuál es su tratamiento? El tratamiento de la gingivitis consiste en acudir a la consulta odontológica para que el Cirujano Dentista le realice el procedimiento raspaje dental que es la eliminación de la placa y cálculo dental mediante ultrasonidos y curetas, unido a la mejora de la técnica de higiene oral con cepillo y métodos de higiene interdental (seda dental y cepillos interdentes) por parte del paciente en casa, así como el empleo de un enjuague bucal con clorhexidina dos veces al día durante 7-10 días según prescripción del Cirujano Dentista.

Para evitar su recaída es fundamental seguir estas recomendaciones, mantener medidas adecuadas de higiene oral y acudir a visitas de mantenimiento cada 4 meses con el Cirujano Dentista en los establecimientos de primer nivel de atención de DIRIS Lima Este para eliminación del cálculo y para asegurar los resultados a largo plazo, los profesionales odontólogos dedican el tiempo necesario para instruir en las técnicas de higiene oral más adecuadas para cada paciente.

¡Boca sana Vida saludable!

ECONOMÍA

Produce promueve exoneración de tasas registrales

El Ministerio de la Producción (Produce) promovió la exoneración del pago de tasas registrales, por el periodo de tres años, para los actos de reserva de preferencia registral e inscripción ante el Registro de Personas Jurídicas constituidas, a través de los Centros de Desarrollo Empresarial.

www.diariouno.pe

Ejecutivo emite norma para fomentar convivencia adecuada en edificios

Al amparo de las facultades legislativas delegadas por el Congreso de la República, el Poder ejecutivo emitió una norma sobre el régimen de la propiedad horizontal a fin de fomentar la adecuada convivencia entre los propietarios de las unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva que conforman las edificaciones que comparten bienes y servicios comunes. La medida se dispuso mediante decreto legislativo (DL) 1568, publicado hoy en el diario El Peruano.

Se establece que el presente DL tiene por objeto regular el régimen de la propiedad horizontal en el que existen unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva que se caracterizan por compartir bienes y servicios comunes.

Se determina que la norma tiene por fin promover una adecuada convivencia



entre los propietarios de las unidades inmobiliarias de propiedad exclusiva que conforman edificaciones que por compartir bienes y servicios comunes requieren implementar el régimen de la propiedad horizontal, contribuyendo a una mejor

gestión y aprovechamiento de la edificación en su conjunto.

En los considerandos del presente DL, se señala que considerando que existen nuevas necesidades de las viviendas multifamiliares y, en general de las edifi-

caciones que estén bajo el régimen de la propiedad horizontal, resulta necesario actualizar el marco normativo referido al Régimen de Unidades Inmobiliarias de Propiedad Exclusiva y de Propiedad Común regulado en la Ley 27157.



EN EL 2022

Sector forestal generó 27,337 puestos de trabajo

El sector forestal en el Perú generó 27,337 puestos de trabajo en el 2022, en un contexto en el cual nuestro país es el segundo en extensión de bosques en América Latina, señaló la Asociación de Exportadores (Adex). De esta manera, se convierte en la tercera actividad que más empleo genera por cada millón de dólares exportado, según el gremio exportador.

Sin embargo, comentó que, si bien contamos con un marco regulatorio que contempla la puesta en valor de los bosques, en la práctica nuestra legislación forestal limita la competitividad y promoción de esta actividad económica, por lo que se necesitan ajustes técnicos, señaló el presidente del Comité de Maderas e Industria de la Madera de Adex, Erik Fischer Llanos.

EN ABRIL

Crédito hipotecario registró aumento de 6.1% interanual en abril

El crédito hipotecario registró en abril una expansión de 6.1% frente al mismo mes del 2022, manteniendo el dinamismo observado de los meses previos, informó

hoy el Banco Central de Reserva. Además, creció 0.4% en abril frente al mes anterior, anotó la autoridad monetaria.

Esta modalidad de cré-

dito fue favorecida por los préstamos hipotecarios en soles, que se elevaron 7.2% interanual en abril, sostuvo. Frente al mes previo, el crédito hipotecario en soles



aumentó en 0.4%, agregó el Banco Central de Reserva.

En tanto, la dolarización del préstamo hipotecario se redujo a 8.6% en abril del 2023, menor en 0.1 puntos porcentuales al del mes previo, refirió. Frente al nivel observado en abril del 2022, la dolarización disminuyó en un punto porcentual, puntualizó.

Rousseff, la llave brasileña de Argentina en China

El periplo por China del ministro argentino de Economía, Sergio Massa -que tiene como componente político de peso la participación de Máximo Kirchner- cuenta con dos hitos de alta relevancia. El primero, la búsqueda de que el gobierno de Xi Jinping pueda duplicar el dinero de libre acceso para Argentina en el marco del swap de yuanes. El segundo, que vía el apoyo político de Brasil el Nuevo Banco de Desarrollo (NBD), el banco de los BRICS, sea otra variante de financiamiento para el país, en plena búsqueda de dólares y acuerdos de importaciones en monedas locales.

En ese contexto, la designación hace algo más de un mes de la brasileña Dilma Rousseff al frente del NBD abre nuevos escenarios. El banco, creado en 2014 por la India, China, Brasil, Rusia y Sudáfrica, tendrá a su titular sentada



este jueves con el ministro Massa, según confirmaron los armadores de la agenda a Página/12. Una de las posibilidades sobre la mesa es el debate, que favorecería a Argentina, sobre un artículo del reglamento del NBD (el 7) que hoy sólo habilita a los países miembros

de los BRICS a acceder a créditos que son parte de un fondo de contingencia para países con crisis cambiarias. Si bien el país no es el único interesado en destrabar el artículo, los funcionarios nacionales quieren meterse de lleno en ese debate.

El gesto de la designación de Rousseff es también un giro político en el comportamiento de Brasil respecto a Argentina. La expresidenta brasileña llegó en lugar de Marcos Troyjo, quien había sido designado para el cargo por el gobierno de Jair Bolsonaro.



DE HIDROCARBUROS

Pemex produjo en abril 1.9 millones de barriles diarios

La producción de hidrocarburos de Petróleos Mexicanos se acerca a casi 1.9 millones de barriles al día, sin incluir a los socios privados, reportó la empresa en sus estadísticas de abril que se recibieron en la Cámara de Diputados.

El informe señala que se trata de un aumento anual de 8.8 por ciento, respecto del mismo mes de 2022, con lo cual sumó ocho meses de avances

consecutivos, además de que registró su mayor cifra desde febrero de 2018, esto es en más de cinco años.

Con ello, en lo que va del año, la producción "se ha consolidado por encima de la barrera del millón 800 mil barriles al día; y en el acumulado anual, en el primer cuatrimestre promedia un total de un millón 861 mil barriles de petróleo al día, esto es 10 por ciento o 168 mil barriles más".

SOBRE LA DEUDA DE EE.UU.

Biden y negociador republicano llegan a un acuerdo preliminar

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el principal republicano del Congreso, Kevin McCarthy, alcanzaron el sábado un acuerdo preliminar para elevar el techo de la deuda

del Gobierno federal, de 31.4 billones de dólares, poniendo fin a un estancamiento de meses.

Sin embargo, el acuerdo se describió en términos que indicaban que

podría no ser absoluto, y sin ningún tipo de celebración, un indicio del amargo tenor de las negociaciones y del difícil camino que tiene que recorrer en el Congreso



antes de que Estados Unidos se quede sin dinero para pagar sus deudas a principios de junio.

"Acabo de hablar por teléfono con el presidente. Después de que perdió el tiempo y se negó a negociar durante meses, hemos llegado a un acuerdo de principio que es digno del pueblo estadounidense", tuiteó McCarthy.



Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

ECONOMÍA

- Acreeador
- Ahorro
- Amortización
- Bolsa
- Cabotaje
- Capital
- Comercio
- Comunismo
- Consumo
- Crédito
- Demanda
- Dividendo
- Mercado
- Monopolio
- Oferta
- Pauperismo
- Renta
- Retribución
- Socialismo
- Usura

I O S O P D R B O Q O A O Y A B C C I A I V W X D
Y N D B I T I D W C N C C G J B N P V Y U E Y X C
A U B N H Z A I O P W U L R Z S V C O M E R C I O
D Y J A E C Y U F N R Z H N E A A W O E D B Q X M
F N C U R D M Q S M E S A O T E N O U N U E W O S
E I Y E L M I U O V T A E Ñ B Ñ D P C X S R E Q I
A W M J J N I V C X R X Ñ E O U S O F S Q U C I N
O H N L U H E H I L I K D P C E E I R C B G M X U
V K O W R Y I Y A D B D P X T R C B C A X Z Z O M
W M I R K R R Z L F U Q X O K O E Z Q A E G Z J O
B E C A R C F Z I F C J I Ñ Y C J D H S P Y E Z C
C S A A V O H A S A I L L A I M A P I O W I Z E U
A I Z B Ñ C R Q M P O F E R T A C X E T I I T J K
M F I F Z U G A O P N E E V R Y J Z H C O I K A Q
D S T C S U A Y O E C K U B A S T J T O A L H T L
N A R U E D G N E M A P F S G V Q V N U P P J O L
Ñ U O D E S O A A T T G L H D A D N A M E D W B C
B S M A R M Y X N B F O Z Q R S K M A Y U I L A U
F U A E K V I E M I B B M J E I A A I E A R Z C Z
A T Z O V C R J Ñ D G U I P A U P E R I S M O L O

Sudokus

315

			8	7	2		4	
7		4	5				8	
			4		9			
	6		7			3		
5		8		6				
						8	6	
3				8	7	4	9	
6	2				5			
8		7			1	2	3	

316

				8		9		
				2				8
			5				4	
2	7		3		1			
	8	1						
			8	6			5	
4		2		3				
		9			4	6		5
5	6					3		

317

						5	8
9			4		6		3
	2						
				6			
						4	7
4	5	7		3			9
8	9				1	2	
		1				6	
			5	9			7

Buscafiguras

■ Encuentra la figura que no se repite



Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 312 ■ 313 ■ 314

1	5	8	7	4	3	9	6	2
7	6	3	9	1	2	4	5	8
4	9	2	6	5	8	1	7	3
8	1	9	5	7	6	3	2	4
3	7	6	2	8	4	5	9	1
2	4	5	1	3	9	6	8	7
6	2	4	8	9	1	7	3	5
9	3	7	4	2	5	8	1	6
5	8	1	3	6	7	2	4	9

9	8	6	7	4	5	3	1	2
5	4	1	3	6	2	7	9	8
2	3	7	9	8	1	4	6	5
1	6	8	2	7	9	5	4	3
4	7	5	8	1	3	9	2	6
3	2	9	4	5	6	8	7	1
6	5	4	1	3	7	2	8	9
8	1	2	5	9	4	6	3	7
7	9	3	6	2	8	1	5	4

1	4	5	2	6	8	9	7	3
7	6	3	9	4	5	8	2	1
8	2	9	3	7	1	4	5	6
4	1	2	5	3	9	6	8	7
3	9	7	6	8	2	5	1	4
5	8	6	7	1	4	3	9	2
2	3	1	8	5	6	7	4	9
9	7	8	4	2	3	1	6	5
6	5	4	1	9	7	2	3	8

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Como en las épocas más turbias del fujimorismo, cuando las empresas del Estado se remataban a precios viles, de nuevo, con sordidez reprobable, resurgen los angurrientos que desean, a como dé lugar, desaparecer a Petroperú.

A pesar de problemas, desórdenes, caos diversos fomentados por el gobierno de turno, Petroperú sigue siendo una de las primeras empresas públicas de derecho privado en el Perú.

Pero la antipatria, esos grupos privatistas que anhelan la venta de todo el sector estatal para que ellos promuevan sus importaciones masivas de combustible y toda clase de productos, renace y ha empezado a dar sus primeros zarpazos.

Con mayoría de votos, la Comisión de Energía y Minas del Congreso, dictaminó por cautelar la seguridad energética del Perú y el fortalecimiento de la empresa estatal con la integración vertical.

Para variar la Sociedad Nacional de Minería, Energía y Petróleo y la Sociedad Peruana de Hidrocarburos, estaban al frente, presionando por el debilitamiento de Petroperú y fortalecimiento de los privatistas.

Reza el dicho, la pita se rompe por sitio más débil. Prueba reciente.

El Club de Petroperú en Monterrico, amplio local con piscinas, gimnasios, restaurantes, zonas de esparcimiento para adultos,



jubilados y niños, ha sido requerido para su devolución a Petroperú.

El propósito no puede ser peor: desarmar la gran empresa, atentando contra un club que brinda descanso y solaz y por el que generaciones de trabajadores y funcionarios depositaron mensualmente sus cuotas.

Cortado el ambiente de salud mental y recreación, se pretende comenzar el derrumbe de Petroperú.

Las pensiones de jubilación del personal antiguo, se encuentran entre los Activos periódicos de Petroperú y el Club es un activo.

Anulando o paralizando el activo Club y dejando a los trabajadores sin un centro de diversión sólo se

acorta la vida de quienes trabajaron duramente pero también de quienes hoy lo hacen y merecen y pagan por un espacio saludable.

Años atrás el fujimorismo hizo cuanto le fue posible y así lo alentó en prensa rentada y alquilada con ese propósito, para rematar la Refinería de Talara.

“Por ello, consultoras internacionales especializadas en la calificación de riesgos como Fitch Ratings, señalaron que cuando opere plenamente ésta “reducirá drásticamente la inversión de capital de la compañía después del 2023; también aumentará la eficiencia operativa. Por su lado los predecibles aumentos de los márgenes de ganancia de la refinería

debieran traducirse en márgenes de ingresos de EBITDA más sólidos durante el horizonte de nuestra calificación de la empresa” (Diario La República del 23/5/23)”. Diario Uno, 27-5-2023.

La demanda impulsada por cientos de trabajadores y patriotas logró impedir la barbaridad que pretendió el gobierno miserable de entonces.

Lamentablemente no ocurrió lo propio con Refinería La Pampilla que fuera rematada por menos de US\$ 200 millones cuando su par en Esmeralda-Ecuador, tenía una valorización, de por lo menos, US\$ 1000 millones.

Las termitas que estuvieron durante el gobierno

de Fujimori demolieron la planta de fertilizantes de Talara y hoy importamos la úrea que producían para la agricultura nacional.

Igual situación aconteció con la planta de negro de humo.

La antipatria funciona con sincronización casi perfecta y hay coincidencias que tienden hacia el mismo objetivo privatista: las sociedades empresariales de energía, Fitch Ratings, todos auguran un futuro “negro” a Petroperú.

Por tanto –dicen– el Estado debe deshacerse de Petroperú.

Lo curioso es que con la entrada al 100% de operaciones de Talara, se conseguirán mejores resultados y recaudaciones propias.

¿Quién puede rebatir esta aseveración?

Opina el economista Jorge Manco Zaconetti: “Por último, los opositores a la integración vertical y fortalecimiento de Petroperú aducen que la misma no podrá asumir el pago de regalías en razón que no cuenta con experiencia suficiente, no tienen técnicos y la difícil situación financiera de la empresa impediría financiar los recursos necesarios para las inversiones.

Nada más falso pues con la producción propia de los lotes X, VI, I por empezar se tendría una producción superior a los 15 mil barriles diarios de petróleo de alta calidad maximizando su rentabilidad. Solamente en el 2022 el lote I con una producción de 500 barriles diarios le ha generado a Petroperú una utilidad neta “libre de polvo y paja” de US\$ 5 millones de dólares, abonando una tasa de regalía del 18%. Con una producción de 15 mil barriles diarios las utilidades netas serían mayores a los US\$ 150 millones de dólares anuales, que reforzarían las utilidades de la refinería de Talara, y al país.” Diario Uno, 27-5-2023

El Club y su liquidación es la punta del iceberg.

En tiempos en que parece repetirse la era imponente y feroz depredadora del fujimorismo y la enajenación de las empresas del Estado, Petroperú sigue siendo un apetitoso blanco.

MUNDO

Buscan a responsables de teñir de verde el Gran Canal de Venecia

El agua del Gran Canal de Venecia, cerca del Puente de Rialto, se tiñó el domingo de verde fluorescente, un líquido trazador que se utiliza para determinar el camino que sigue una filtración en el agua, mientras aún se desconocen el origen y los motivos de lo sucedido en medio de especulaciones de que se trata de una acción de activistas ecologistas.



www.diariouno.pe

Erdogan seguirá siendo presidente de Turquía por cinco años más

Con 55.41% de votos al 99% del escrutinio, el actual mandatario y candidato islamista resultó ganador en el balotaje realizado el domingo.

El actual jefe de Estado de Turquía, el islamista Recep Tayyip Erdogan, ganó el balotaje de las presidenciales turcas, realizado el último domingo. “Gobernaremos el país por los próximos cinco años”, dijo el mandatario ante un grupo de seguidores tras proclamar su triunfo. “Si Dios quiere, responderemos a su confianza”, declaró desde lo alto de un autobús en su distrito natal en Estambul, donde agregó que el “gran ganador de esta jornada es Turquía”.



La autoridad electoral informó que, con el 99 por ciento de los votos escrutados, el mandatario obtuvo el 55,41 por ciento de los respaldos, frente al 46,59 de su rival, el socialdemócrata Kemal Kiliçdaroglu. En su discurso, Erdogan agradeció a la ciudadanía por acudir a las urnas y sostuvo que Kiliçdaroglu enfrentará las críticas de su partido por su mal desempeño electoral. “Bye, bye, Kemal”, agregó.

“Cumpliremos todas nuestras promesas”, afirmó el jefe de Estado, que lleva 20 años en el poder, asegurando que “cada elección es

un renacimiento”. “Estas elecciones han demostrado que nadie puede atacar los logros de esta nación”, continuó.

El pasado 14 de mayo ninguno de los candidatos consiguió la mayoría necesaria para acceder a la jefatura del Estado en la primera ronda de las presidenciales, que se celebró junto a las legislativas, lo que forzó un inédito balotaje. Desde el extranjero, el primer ministro húngaro Viktor Orban felicitó a Erdogan por su “incuestionable” triunfo, al igual que el emir de Qatar, Tamim bin Hamad Al Thani.

El ruso Vladimir Putin, por su parte, dijo que el respaldo a Erdogan era también una muestra de apoyo a su “política exterior independiente”.

Erdogan llegó como favorito a la segunda vuelta, pese al deseo de cambio de una parte del electorado, la inflación galopante y las denuncias de las restricciones de las libertades en un país en el que hay decenas de miles de opositores presos o en exilio. El mandatario, de 69 años, llegó con semblante cansado a votar a mediodía en un barrio de Uskudar, donde lo esperaba una multitud entusiasta.

El candidato opositor, que preside el Partido Republicano del Pueblo (CHP, laico) y aglutina a una coalición de seis partidos, votó por su parte en Ankara, la capital del país.

Kiliçdaroglu, de 74 años, dijo tras conocerse los resultados que estaba “realmente triste” por el futuro de su país. Los comicios en Turquía, de 85 millones de habitantes y miembro de la OTAN, son observados de cerca tanto por las potencias occidentales como por los países de Oriente Medio debido a su papel geopolítico clave.

ES EL DÉCIMO CUARTO ATAQUE CON DRONES EN MAYO

Rusia lanza el mayor ataque con drones en Kiev desde que invadió Ucrania

Durante la noche del sábado y la madrugada del domingo, Rusia llevó a cabo el mayor ataque con drones contra Kiev desde que inició la invasión hace 15 meses, lo que dejó al menos dos muertos, indicaron autoridades militares y regionales.

“En total se registró un número récord de drones explosivos lanzados: 54”, precisó la fuerza aérea de Ucrania en Telegram, y dijo que había “destruido 52”.

“Este es el ataque con drones más importante contra la capital desde el inicio de la invasión” rusa, lamentó la administración militar regional en Telegram. “Se desarrolló en varias oleadas y la alerta aérea duró más de 5 horas”.

Según la administración regional, “después de la destrucción de los drones” rusos, “los restos cayeron en un edificio de siete pisos” en el barrio de Golosiivskyi, y mataron a una persona e hirieron a otra.

Un incendio también se produjo en una zona de almacenes, esparciendo las llamas en 1.000 m², lo que dejó herido a un hombre, según la misma fuente. En el barrio de Solomianski, un hombre de 41 años murió y una mujer de 35 también fue hospitalizada, según el alcalde de Kiev, Vitali Klitschko.

Este es el decimocuarto ataque ruso de drones en Kiev desde principios de mayo, según las autoridades.



© Valentyn Dzhurko/REUTERS

Disidencia de las FARC amenaza elecciones regionales en Colombia

El Estado Mayor Central (EMC) respondió así a la ruptura parcial del cese al fuego, dictada por el gobierno de Gustavo Petro tras el reciente asesinato de cuatro indígenas menores de edad.

El Estado Mayor Central (EMC), la principal disidencia de las FARC, lanzó una serie de advertencias y amenazas contra políticos y candidatos a las elecciones locales de octubre, tras la ruptura del cese al fuego con el gobierno de Colombia.

Las disidencias consideran que la ruptura parcial en cuatro departamentos (Caquetá, Meta, Guaviare y Putumayo) del cese al fuego bilateral vigente desde el 1 de enero que anunció el presidente Gustavo Petro el pasado lunes, “deja inválido el protocolo de cese al fuego y los compromisos asumidos por las partes”.

Las disidencias comandadas por alias “Iván Mordisco” aseguran que no aceptan “rupturas parciales apresuradas” y emitieron en un comunicado una serie de “medidas preventivas inmediatas, inicialmente para las elecciones regionales” del 29 de octubre.

Entre ellas, amenazan a



“partidos políticos, sectores militaristas, dirigentes políticos o congresistas que atizan la guerra y que pretenden desarrollar las campañas electorales regionales en áreas sobre las que tenemos control político militar” para que no ingresen a estas áreas: “no son bienvenidos, serán devueltos de nuestros puntos de control”.

Además, a los candidatos locales o de las comunidades donde ellos ejercen control les

“sugieren respetuosamente” que rechacen apoyos de partidos tradicionales o “guerrerristas” y también advierten contra actos de corrupción como la compra de votos o el ofrecimiento de puestos y falsas promesas.

El gobierno de Colombia decidió suspender de forma parcial el cese al fuego bilateral con el EMC, luego del asesinato el pasado fin de semana de cuatro indígenas menores de edad que intentaron

escapar tras ser reclutados a la fuerza por el Frente Carolina Ramírez, perteneciente al Estado Mayor Central.

La medida se hizo efectiva en los departamentos del Meta, Caquetá, Guaviare y Putumayo, a lo que esa disidencia respondió diciendo que “el rompimiento unilateral desatará la guerra y se multiplicarán los muertos, heridos y prisioneros, contrario a una política de paz total”.

EN EE.UU. Y CANADÁ

Se movilizan en contra de bloqueo de EE.UU. contra Cuba

Activistas del proyecto Puentes de Amor y otros grupos de solidaridad con Cuba se movilaron nuevamente el domingo a favor de la nación caribeña y en contra del bloqueo económico, comercial y financiero que desde hace más de seis décadas le impuso los Estados Unidos (EE.UU.).

Puentes de amor mostró desde sus plataformas la caravana que recorrió la ciudad de Miami y declaraciones de personas en Estados Unidos a favor de apoyar la eliminación del bloqueo contra Cuba.

Otras movilizaciones ocurrieron en ciudades estadounidenses como Seattle y Nueva York, así como en Vancouver, Quebec y Ottawa, en Canadá. Grupos solidarios conformados en otros países

también convocaron a cerrar filas en torno a la isla caribeña.

De igual manera, reclamaron la eliminación de Cuba de la lista confeccionada unilateralmente por Estados Unidos con aquellos países presuntos patrocinadores del terrorismo, así como el levantamiento de otras medidas coercitivas, entre ellas las que impiden los viajes sin restricciones a la nación caribeña.

Asimismo, Puentes de Amor realizó un pedido al presidente de EE.UU, Joe Biden, para que “deje vivir a Cuba mejor sin bloqueo”.

Estas protestas tienen lugar los últimos domingos de cada mes en diferentes ciudades del mundo para pedir el cese del bloqueo económico, financiero y comercial que EE.UU. impuso contra Cuba.



Bolivia propone bloque frente a las amenazas a cuenca amazónica



El Gobierno de Bolivia planea proponer la creación de los “mecanismos de Presidentes de la Amazonia y de Pueblos Indígenas Amazónicos” con el objetivo de abordar de manera coordinada y a nivel máximo los riesgos que amenazan a la cuenca amazónica. El viceministro

de Relaciones Exteriores boliviano, Freddy Mamani, anunció que la propuesta será presentada en la IV Cumbre de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), de la cual Bolivia forma parte. El gobierno boliviano expresa su preocupación por la región amazónica debido a

su biodiversidad, los recursos hídricos, los bosques y las comunidades indígenas.

Entre las propuestas presentadas se encuentra el mecanismo de los Presidentes de la Amazonia, que incluiría a los líderes de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. El

objetivo de este mecanismo es fortalecer la integración y la cooperación regional para hacer frente a los desafíos y compromisos internacionales relacionados con el cambio climático, el agua, los bosques, los incendios forestales y los derechos de las comunidades indígenas, entre otros aspectos.

El famoso cantante y actor, Erick Elera, es el nuevo embajador de la marca Deli Kranch de Industrias San Miguel (ISM), siendo su primer producto en la categoría de alimentos. Bajo una estrategia disruptiva la marca busca innovar en la manera de comunicar los cereales, mediante la música como un medio de comunicación.

Deli Kranch apuesta por Elera por su excelente aceptación en todos los targets, generando simpatía y aceptación en el público en general. Además, la marca y el artista comparten alegría, frescura y diversión como parte de su ADN.

La campaña conjunta se trabajará durante todo el 2023. Para confirmar la cercanía que proyecta la marca y el artista, la marca dispondrá de sorpresas.

“Nuestra estrategia de comunicación se tangibiliza a través de una plataforma musical. Mediante la música, se expresa la alegría y jovialidad que transmite nuestra marca Deli Kranch. Con la incorporación del artista como embajador de marca, se busca una nueva forma de conectar con el público, innovando en la forma de comunicar los cereales de manera disruptiva”, afirmó Andrea Vargas, Sub Gerente de Innovación Comercial y

PARA REVOLUCIONAR LA COMUNICACIÓN DE CEREALES

Erick Elera es el nuevo embajador de la marca Deli Kranch



Junto a la nueva marca de cereales, el cantante y actor participará de diversas acciones que traerán muchas novedades para los consumidores. Al cierre del 2023, ISM espera alcanzar entre el 5% y 8% del mercado de cereales con esta estrategia comercial y de comunicación.

Nuevos Negocios de ISM.

La marca tiene grandes expectativas para el crecimiento de su participación en el

mercado de los cereales en Perú, esperando alcanzar entre el 5% y 8% del mercado de cereales para finales de este año.

“Estamos convencidos de que la canción que hemos creado para Deli Kranch junto con Erick Elera como imagen de

la marca, serán un éxito en la radio y en redes sociales, generando una gran interacción con nuestra audiencia”,

agregó Vargas.

La estrategia de comunicación se implementará en dos etapas. La primera se centrará en el alcance y engagement a través de medios digitales y radio, mientras que en la segunda etapa se incorporará la televisión.

Cada 28 de mayo se rinde homenaje a uno de los platos más icónicos de la cocina contemporánea: la hamburguesa. Esta comida ha ganado un lugar destacado en la cultura foodie del país, conquistando los corazones y paladares de miles de peruanos que han abrazado la hamburguesa como parte de su gastronomía, adaptándola y ofreciendo una amplia variedad de sabores y combinaciones únicas. En este contexto, PedidosYa, publicó un informe que analiza las principales tendencias de consumo registradas en esta categoría durante el último año.

La información brindada por PedidosYa comprobó que la hamburguesa ha aumentado sus ventas año tras año logrando alcanzar un crecimiento regional del 37%, y a nivel local del 156% este último periodo, siendo Lima, Trujillo y Piura las ciudades que más hamburguesas consumieron del país. Además, el estudio reveló que existe un pico de órdenes los fines de semana a la noche, estableciéndose los sábados a las 8 pm, como el momento predilecto de los peruanos para disfrutar de esta comida.

En el caso puntual

CUÁLES SON LOS DISTRITOS MÁS HAMBURGUESEROS DE PERÚ

Día de la hamburguesa

En honor a la fecha, PedidosYa, la compañía líder en quick - commerce de Latinoamérica, anunció el Top 5 de distritos más hamburgueseros del país.

Además, se reportó que el consumo de hamburguesas creció en un 37% a nivel regional.

de Lima, ciertos distritos han destacado por convertirse en los verdaderos epicentros hamburgueseros de la capital, donde sus fanáticos, a través de la cantidad de pedidos frecuentes, han demostrado su pasión y lealtad disfrutando de sus deliciosas variedades. Estos distritos son: Santia-

go de Surco, Miraflores, Comas, San Borja y San Miguel.

Asimismo, la empresa realizó un estudio para descubrir quiénes eran los peruanos que realizaron más pedidos

que contenían hamburguesas en el último año. La data mostró que un usuario proveniente de la ciudad de Piura lideró el ranking en la app con un total de 150 pedidos que contienen hamburguesas en el último

año, lo que correspondía a aproximadamente 12 hamburguesas pedidas por mes. A este, lo sigue un usuario de Sullana con 92 órdenes y en tercer puesto un usuario de Barranco con 88 pedidos de hamburguesas.

VARIEDADES

Los acompañamientos ideales de los peruanos para disfrutar

de esta comida son las papas fritas, los cheese fingers y las papas nativas grandes. En Piura, destacan restaurantes como Pikiss, Olympus burger y Chill burger; mientras que en Trujillo, Mr. Lucas y Janos son preferidos por los usuarios. Por su parte, en Lima ya son favoritas opciones como Bendita Burger, Black Burger, Food Rockers, Burger Boy y la nueva marca La Verdadera, marca exclusiva de PedidosYa.

Para festejar el Día Internacional de la Hamburguesa en Perú, PedidosYa presenta "Territorio Burger" que se celebra toda esta semana y ofrece descuentos de hasta 40% en tus hamburguesas preferidas. Sean de la zona que sean, PedidosYa, continúa acercando a sus usuarios a lo que quieren y al precio que quieren ayudando a cumplir sus antojos con los miles de opciones disponibles en la plataforma.



Presidenta de Taiwán recibe al equipo médico taiwanés de misión en Ucrania

El equipo médico del Hospital Memorial Mackay partió hacia Polonia el 17 de abril y luego se trasladó a Ucrania para llevar a cabo una misión médica de 10 días. La presidenta Tsai Ing-wen recibió a los miembros del equipo médico que regresaron al país en la mañana del 25 de mayo en la Oficina Presidencial.

La presidenta destacó que después de que el Hospital Memorial Mackay se enterara a través de los medios de comunicación de la escasez de recursos médicos en la zona, tomaron medidas activas y fueron a Ucrania para brindar atención médica. Fueron el primer equipo médico de Taiwán en visitar Ucrania, y su espíritu y dedicación son admirables. A pesar de enfrentarse una advertencia de ataque aéreo durante la visita médica, el equipo no se amedrentó y continuó tratando a los residentes

locales, realizando cirugías y proporcionando educación sanitaria. Tsai dijo que esto no solo es conmovedor, sino que también hace sentir un gran orgullo a los taiwaneses.

La presidenta mencionó que el dr. Tsai Wei-te, director del Centro Internacional de Atención Médica del Hospital Memorial Mackay, dijo en una entrevista con los medios locales que necesitaban ayuda médica en ese lugar, por lo que decidieron brindar su apoyo. Esta declaración le recordó el espíritu del dr. Mackay, quien también dijo aquello de que “donde haya necesidad, allí estaremos”. Las acciones del equipo médico permitieron que todos vean que, aunque la guerra es cruel, si nos unimos y hacemos nuestra parte, podemos llevar amor y calidez a los corazones de las personas. Taiwán seguirá brindando ayuda a Ucrania, dijo la presidenta.



Tsai Ing-wen con la misión médica del Hospital Memorial Mackay en Ucrania (Foto: Oficina Presidencial)

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General De Accionistas de fecha 02 de mayo del 2023, se aprobó la disolución de **CORPORACION EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL S.A.C.-COELIND S.A.C.**, con RUC N° 20555973838 nombrándose como liquidador a **Rubén Fernando Ortega Ugaldi** con D.N.I. N° 09637443 lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 12 de mayo del 2023.
Rubén Fernando Ortega Ugaldi
D.N.I. N° 09637443

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA EXP 01631-2022-jpci ante el primer juzgado de paz letra Rimac, se ha presentado **Martínez Saavedra Jean Pierre**, solicitando la sucesión Intestada de su madre **Carla Saavedra Chatten** fallecida el día 24 de julio del 2022, que comunico para que se declare único sucesor y universal de los derechos que le correspondan por ley: **Juez dr Ricardo Montes - JOSE NIEVES abog reg cal 66270.**

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.

EXP. N° 17615-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JESUS ALBERTO ALEJOS RODAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **JULIA RODAS RAMIREZ**, fallecida el día **21 DE FEBRERO DE 2023**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 20 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 17311 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **NANCY ANGELICA CHUMBIAUCA NAVARRO** EN REPRESENTACION DE **RAMON DALMASE MONER TOLMOS NAVARRO**, quien solicita rectificar la partida de nacimiento de su representado donde se omitió por error el segundo nombre de la madre del nacido, digo: **"ZOILA NAVARRO BYRNE"** debe decir: **"ZOILA ROSA NAVARRO BYRNE"**, respectivamente; lo que comunico para los fines de Ley. 24 de mayo del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934. notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 17476-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **HILDA BERTHA SAMANIEGO ARRIOLA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera **JHON EDGAR HUAPAYA SAMANIEGO**, fallecido el día **05 DE DICIEMBRE DE 2021**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 19 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General De Accionistas de fecha 02 de mayo del 2023, se aprobó la disolución de **R&F INGENIEROS SAC**. nombrándose como liquidador a **María Victoria Toledo Zegarra** con D.N.I. N° 07263748 lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme a lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.

Lima, 12 de mayo del 2023.
María Victoria Toledo Zegarra
D.N.I. N° 07263748

EDICTO JUDICIAL - SUCESIÓN INTESTADA EXP 01831-2022-jpci ante el primer juzgado de paz letra Rimac, se ha presentado **Maria Del Pilar Millares San Miguel**, solicitando la sucesión intestada de su madre **Zara San Miguel Gutierrez** fallecida el día 15 de febrero del 2021, lo que comunico para que se declare única sucesora y universal de los derechos que le correspondan por ley: **juez dr Ricardo Montes - JOSE NIEVES abog reg cal 66270.**

JOSE MIGUEL NIEVES BARREROS
ABOGADO
C.A.L. 66270.

FE DE ERRATAS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

SE ACLARA LAS PUBLICACIONES CON FECHA 23; 29 DE MARZO Y 04 DE ABRIL DEL 2017 SE PUBLICO EN EL DIARIO EL PERUANO Y DIARIO EXTRA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE SOLICITADO POR DON EMILIO ALBERTO REVELLO ROSAS IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NÚMERO 07186503 QUIEN INTERVIENE EN REPRESENTACION DE DON EDGAR KANASHIRO SUEYOSHI, SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 13018586 DEL REGISTRO PERSONAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y DE DOÑA JOANA HELENA YREY DE KANASHIRO SEGÚN FACULTADES INSCRITAS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO 13933606 DEL REGISTRO PERSONAL DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA REFERENTE AL INMUEBLE CON UN AREA DE 109.94 M2 (CIENTO NUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS) LA MISMA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE UN AREA DE MAYOR EXTENSION CUYA AREA TOTAL ES DE 455.50 M2 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS) UBICADO EN JIRON TENIENTE ARISTIDES DEL CARPIO MUÑOZ NO 1654 (ANTES LA ESPAÑOLA), PARTE DEL LOTE 7 MANZANA "M" DE LA URBANIZACION LOS CIPRESSES, PRIMERA ETAPA DEL DISTRITO DE CERCAADO DE LIMA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA FICHA No 1661511 Y CONTINUA EN LA PARTIDA No 4080310 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL "INVERSIONES QUIAR S.A.C. Y SEPCCO. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L." ACLARANDO QUE EL AREA A PRESCRIBIR ES DE 109.94 M2, SIENDO LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS, QUE CONSTAN EN EL ANEXO NÚMERO 39 - PLANO PERIMÉTRICO DE FECHA ENERO 2023, ANEXO 40 - PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FECHA ENERO 2023 Y DEL ANEXO 41 - MEMORIA DESCRIPTIVA DE FECHA ENERO 2023, QUE CONSTAN INSERTOS EN LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO INVOCADA; COMO SIGUE: - POR EL FRENTE, CON EL JIRÓN TENIENTE ARISTIDES DEL CARPIO MUÑOZ, CON UNA LINEA RECTA, TRAMO AB, CON 2.65 MT. - POR LA DERECHA, ENTRANDO CON EL LOTE No. 7 PROPIEDAD DE SEPCCO CONTRATISTAS GENERALES S.R.L. E INVERSIONES QUIAR SAC, CON UNA LINEA QUEBRADA DE 02 TRAMOS EA CON 27.49 MT. TRAMO DE CON 10.51 MT. - POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE B, CON UNA LINEA RECTA, TRAMO BC CON 38.93 MT; POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA TRAMO CD CON 3.25 MT.

LIMA 17 DE MAYO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

KARDEX NC No 2382 SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO MIGUEL ANGEL LADERA OROPEZA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR DON JAVIER NESTOR PACHECO RIVADENEYRA, CONFORME AL PODER INSCRITO EN LA PARTIDA NRO. 15057431 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **"DON MIGUEL ANGEL LADERA POMA"** FALLECIDO EL 04 DE JUNIO DE 2021, EN LA LOCALIDAD DE AMERICA, LA PAZ, PAIS DE BOLIVIA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 17 DE MAYO DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima.

K. 86696

SUCESIÓN INTESTADA

CAUSANTE: FRANCISCA ESPERANZA CRUZ MORALES

Ante mí; **doña JUANA ANTONIA CRUZ MORALES**, con DNI N°08740882, solicita la Sucesión Intestada de su hermana: **FRANCISCA ESPERANZA CRUZ MORALES**, fallecida el 5 de junio del 2021. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.

Lima, 04 de mayo del 2023.
CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
CALLE ANDRÉS REYES 466, SAN ISIDRO, LIMA.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTADA

Sucesión intestada del expediente N° 01155-2022-0-3301-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado Mixto de Ventanilla y Mi Perú, ante la juez **CAPIA MALAGA ANGEL ELISEO** se presenta **JHADE LAOMY ROJAS OLANO** solicita la sucesión intestada de quien en vida fue **JULIO ALFREDO ROJAS URBINA** quien falleció el día 28 de marzo del 2021 se pone a conocimiento a quién crea con derecho a ser incluido y hacer prevalecer su derecho conforme a ley el **Abog. Marcos Antonio Martinez Olaya CAL 71006.**

MARCOS ANTONIO MARTINEZ OLAYA
ABOGADO
CAL. 71006
ESTUDIO JURIDICO MARTINEZ & ASOCIADOS

FE DE ERRATAS

QUE, HABIENDOSE PUBLICADO LOS DIAS 03, 04 Y 05 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, SOBRE ACUERDO DE TRANSFORMACION DE SOCIEDAD, DE LA EMPRESA **FLOARTE TEXTIL S.A.C.** A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SE OBSERVO QUE SE HA COLOCADO POR ERROR LA FECHA DEL AVISO: LIMA, 29 DE FEBRERO DE 2023; DEBIENDO SER: LIMA, 17 DE ABRIL DE 2023. LIMA, 25 DE MAYO DE 2023.

FLOR MARLENI VALERIO HUICHO
D.N.I. N° 43076618
GERENTE GENERAL

EXP. N° 17619-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CARMEN ROSA CORONADO PAJUELO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GERMAN EMILIANO CORONADO FLORES**, fallecido el día **08 DE NOVIEMBRE DE 1997**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 24 de mayo de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio notarial, **VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE**, Lima, se ha presentado **ROSALINDA NAUPARI OSORIO VDA. DE CRUZ**, quien solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fue **ENMA OSORIO CRISTOBAL**, Quien falleció sin dejar testamento en su Domicilio, lo que comunico de conformidad con el artículo 41 de la ley 26662. **K.31527** Lima 23 de mayo del 2023.

VICTOR CUEVA VALVERDE
NOTARIO DE LIMA



PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



ANA Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por VARGAS QUICO Ruben Gregorio FAU 20520711865 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 22/05/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 160311-2022

AVISO OFICIAL N° 0005-2023-ANA-AAA-CHCH-ALA-CHA

Acari, 22 de mayo de 2023

La Administración Local de Agua Chaparra-Acari, da a conocer la solicitud de acreditación de Disponibilidad Hídrica subterránea, para uso con fines Mineros.

El Expediente Administrativo fue presentado por la **Sra. Hortencia Magdalena Rixe Ávila** representante de **Corporación de negocios Horizonte S.A.C, Compañía Buena Vista S.A.C, Compañía Minera San Andrés S.A.C, Sr. Sergio Rixe Ávila y Compañía Minera Teodorita S.A.C.** con CUT N° 160311-2022.

Ubicación Política: El punto de Captación se ubica en el predio del Sr. Cirilo Hualcarima Llamoca, sector Huancalpa, Distrito de Chaparra, Provincia de Caraveli, Departamento de Arequipa.

Ubicación Geográfica:

Proyecto	Nombre de la Fuente	Punto de Captación	
		Coordenadas UTM Datum: WGS-84 Zona 18	Altitud (msnm)
		Este (m)	Norte (m)
Acreditación de Disponibilidad Hídrica subterráneo con fines Mineros	"Predio del Sr. Cirilo Hualcarima Llamoca"	0605,113	8,249,851
			415

Aprovechamiento: El Recurso hídrico se utilizará para fines mineros en las concesiones denominadas **San Benito, Explotación Mina Yanantajo, Lev Gold, Mina Teodorita, Explotación Mina Veta Milagritos** Ubicado en el Distrito de Huachuano, Provincia de Caraveli, Departamento de Arequipa.

Demanda del Proyecto: El Volumen solicitado proyectado es de **10,628.80 m3 año**

Se realiza la presente publicación para los fines de ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de usos de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en la calle Miguel Grau s/n, Distrito de Acari, Provincia de Caraveli, Región Arequipa.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos, puede ser constatado y verificado en la oficina de la **ALA Chaparra-Acari**.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

ING. RUBEN GREGORIO VARGAS QUICO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHAPARRA ACARI

DEPORTES

GOLERO ESPAÑOL

del PSG de Francia fue hospitalizado de emergencia tras accidente sufrido en Andalucía.

Sergio Rico, el arquero español del Paris Saint Germain, se encuentra hospitalizado "en estado grave" tras un accidente de caballo sufrido en su Andalucía natal, informó el club parisino ayer domingo.

"Está en estado grave", explicó un portavoz del PSG, al día siguiente de que el club parisino celebre en Estrasburgo un nuevo título de la Ligue 1, partido que Rico vio en el banquillo de suplentes.

"Sergio está en buenas manos, luchando por recuperarse mientras recibe los mejores cuidados por parte de todo el equipo médico del Hospital Virgen del Rocío. Debemos actuar con prudencia, especialmente las próximas 48 horas", explicó la familia del futbolista en un comunicado.

Arquero Sergio Rico en estado grave



El diario Marca informó que el internacional de la Selección de España, se encuentra en situación "estable".

Canal Sur, la televisión pública de Andalucía, informó que Rico fue víctima de un traumatismo

Emmen con Araujo cayó ante Utrecht

En el cierre de la Liga Eredivisie de los Países Bajos, el FC Emmen con Miguel Araujo, que ingresó a poco del final, cayó en su visita al Utrecht 3-2, y ahora se preparará para jugar por la permanencia ante un rival de la segunda división.



www.diariouno.pe



GOLEÓ A AYACUCHO F.C. 7-0 EN ATE

La "U" sigue líder de Liga Femenina

Nadie las para. Universitario se consolidó como líder absoluto de la Liga Femenina 2023, al golear 7-0 a Ayacucho F.C. en partido válido por la novena fecha del certamen máximo de mujeres, y que se jugó en el Estadio Monumental de Ate.

Demostando su poderío, las cremas salieron desde el inicio a exponer sus credenciales ante un Ayacucho FC que no halló la fórmula para equilibrar las acciones.

Apenas se jugaban los 6', Nahomi Martínez convierte el 1-0 para las merengues. Su gol se cristalizó mediante un cabezazo que sirvió para romper la paridad en el recinto del Andrés Bello Díaz.

Luego los goles llegaron de manera seguida a través de Scarleth Flores, Stephanie Espino, Luz

Campoverde, Xioczana Canales, Sabrina Ramírez y María Valentín, quienes plasmaron el 7-0 abrumador.

Con este triunfo, Universitario sumó 27 puntos y se mantiene como único líder de la Liga Femenina, mientras que Ayacucho FC se quedó con seis unidades en la antepenúltima ubicación.

En la próxima jornada, las 'Leonas' jugarán ante FBC Melgar, en Arequipa, mientras que Ayacucho FC recibirá a Alianza Lima.

Resultados:

Cantolao 0 FBC Melgar 0; Alianza Lima 9 Killas FC 1; Carlos Manucci 2 San Martín 0; Defensores 2 César Vallejo 1; Deportivo Municipal 2 Atlético Trujillo 1; Sporting Victoria 2 Sporting Cristal 2; Universitario 7 Ayacucho F.C. 0.

LAPADULA Y CASTRO EN CERDEÑA

Dupla Ganadora dejan en alto al Perú

El destino los juntará en Cerdeña-Italia esta semana. Ambos son deportistas peruanos que destacan en sus respectivas disciplinas. Hablamos el futbolista y seleccionado nacional,

Gianluca Lapadula, y el automovilista Eduardo Castro Yangali, pronto a intervenir en el Rally Mundial que habrá en suelo italiano.

Gianluca Lapadula máximo artillero de la Serie



"B" con su equipo Cagliari, y que el sábado anotó los dos goles del triunfo ante Venezia, que lo acerca al

ansiado ascenso a la primera división, faltándole superar al Parma y luego al ganador del Bari-Sudtirol.

Eduardo Castro por su parte, que ya estuvo en las dos primeras fechas del Rally Mundial en México y Portugal, ahora se apresta a participar en el de Cerdeña-Italia, donde quiere ubicarse en un lugar destacado.

La jornada 38 de Premier League, la última que cerraba la temporada en el fútbol inglés estuvo apasionante, pues se decidía el descenso a segunda división que dejó como gran resultado la salvación de Everton y el descenso de Leicester City, quien ganó a West Ham 2-1, pero no le alcanzó para permanecer.

Leicester City salió con todo en el estadio King Power, y a los 34' los foxes lograron abrir el marcador a través de Harvey Barnes, y puso a soñar con la permanencia, pues Everton no pasaba del empate y se mantenían en primera. En la reanudación, el belga Wout Faes, anotó el segundo y puso a celebrar la permanencia de su

Leicester City y Leeds United descendieron

LA PREMIER LEAGUE LLEGÓ A SU FIN y esos dos equipos acompañarán al Southampton a la segunda. Aston Villa se clasificó a la Conference League.



DATO

CLASIFICADOS a
Champions League:
Manchester City,
Arsenal, Manchester
United, Newcastle.
A Europa League:
Liverpool, Brighton. **A**
Conference League: Aston
Villa. **Descendieron:**
Southampton, Leeds
United, Leicester City.

equipo hasta ese momento. Pero todo se esfumó para Leicester City luego de que Everton marcara gol a los 57' a través de Doucouré, quien fue el que sentenció a los foxes

al descenso directo de la Premier League.

El otro descendido es el Leeds United, que no fue capaz de hacer la tarea en casa, cayendo con el Tottenham por goleada de 4-1.

El ganador (los Spurs) de nada le valió el triunfo, ya que el Aston Villa venció al Brighton 2-1, y mantuvo el séptimo puesto, que le otorgó el cupo a la Conference League.



LIGA DE ESPAÑA: CAYÓ CON CÁDIZ 1-0

Celta con Renato Tapia comprometido con descenso

Al jugarse la penúltima fecha de la Liga de España, el Celta de Vigo con su derrota ante Cádiz 1-0, quedó comprometido con el descenso, y deberá ganar en la última fecha, para salvarse del mismo. Renato Tapia fue inicialista, pero fue cambiado por Seferovic a cinco del final.

El partido jugado en el Ramón de Carranza, encontraba a dos equipos muy comprometidos. Cádiz con el gol de Sobrino a los 53' pudo llevarse los tres puntos, para llegar a 41 puntos, los mismos

que Valencia y Getafe, y dejar a Celta con 40, junto a Almería, apenas superando en uno al Real Valladolid (39) que en estos momentos desciende. Los cinco equipos mencionados siguen en peligro de descender.

La última fecha, no la tiene fácil el Celta que será local ante el campeón Barcelona, Valladolid se medirá con Getafe en duelo directo por el descenso. Valencia visitará al Betis, mientras que Cádiz hará lo mismo con el descendido Elche.

CALCIO ITALIANO: PERDIÓ ANTE EL MILÁN 1-0

Juventus se quedó sin jugar la próxima Champions

Al jugarse la penúltima fecha de la Serie "A" del Calcio Italiano, la Juventus de Turín sufrió una dura derrota en casa ante el A.C. Milán 1-0, resultado que lo deja sin poder clasificar a

la próxima Champions League, y solo se contentará con la Conference League. El único gol del partido, fue obra del francés Oliver Giroud (40') al cabecear un buen centro de Calabria.



Los "rossoneri" por el contrario clasificaron a Champions nuevamente.

POR LA LIGA ARGENTINA

Racing Club con Guerrero igualó con Defensa y Justicia

Por la 18 fecha de la Liga Profesional de Argentina, el Racing Club de Avellaneda, logró empatar en su visita a Defensa y Justicia 1-1, teniendo de titular todo el parido, al delantero peruano Paolo

Guerrero. El cuadro de Fernando Gago sumó 19 puntos y sigue en el puesto 19. Abrió la cuenta para el local Gabriel Alanís a los 38', e igualó para los de la "Academia", Aníbal Moreno a los 66'.



CREMAS CAYERON

ante UTC en Cajamarca 1-0 y dejó el camino libre para que su "compadre" Alianza Lima lo haga suyo.

No pudo ser. Universitario de Deportes quedó sin chance de seguir con alguna esperanza de ganar el Apertura, tras perder en su visita al UTC en Cajamarca 1-0, resultado que le permite a su "compadre" Alianza Lima, a ser el ganador del primer torneo del año 2023.

ALINEACIONES:

UTC: Zubczuk; Canales, Randazzo, Gutiérrez, Trujillo (Fajardo); Díez, Mejía, Fernández (Ramírez), Sánchez (Abisad), Gentile y Perazza. **DT:** F. Pizarro.
UNIVERSITARIO: Carvallo; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Celi), Ureña (Herrera), Quispe (Calcaterra), Cabanillas (Ancajima); Valera y Rivera (Urruti). **DT:** J. Fossati.
ÁRBITRO: Diego Haro

La "U" se despidió de ganar el Apertura



Se jugó en el Estadio "Héroes de San Ramón".

Con una actuación muy por debajo de lo que habitualmente ofrece el equipo del uruguayo Jorge Fossati, no pudo superar a un UTC que con estreno de nuevo técnico (Francisco Pizarro), pudo hacer la diferencia a los 39' cuando el central

argentino Randazzo, con golpe de cabeza aprovechando un servicio de Joel Sánchez, mandó el balón a la red de Carvallo, que nada pudo hacer. Con el 1-0 se fueron al descanso.

En el complemento, Fossati quiso enmendar el juego, mandando varios cambios, pero la cosa no

mejoró, notándoseles muy pausados en el desplazamiento, y se expuso a que el local aumentara la cuenta. Para remate, el zaguero paraguayo William Riveros salió expulsado por doble amarilla, y así se acabó la ilusión crema, quedándose en 31 puntos, mientras UTC subió a 21 unidades.

**UNIÓN COMERCIO LE GANÓ AL ADT 4-3**

Lluvia de goles en Tarapoto

En gran reacción, Unión Comercio hizo prevalecer la localía en Tarapoto, al imponerse por 4-3 al ADT de Tarma, tras ir perdiendo en los 45' iniciales 2-0. Los asistentes al Estadio Carlos Vidaurre, disfrutaron de un partido muy intenso y con variantes en el marcador, que al final disfrutaron por el triunfo de sus favoritos.

El cuadro celeste de la "Perla de los Andes" se puso arriba 2-0 con los goles marcados por el uruguayo Gonzalo Ri-

zzo (30') y el colombiano Víctor Perlaza (33'). Pero la reacción de Comercio llegaría en el complemento, descontando Yorkman Tello (66'), pero el visitante aumentó a tres con gol del colombiano Kevin Serna (68').

Parecía ya destinado el triunfo tarmeño, pero logró remontar con los tantos del ecuatoriano Marlon de Jesús (73'), otra vez Yorkman Tello (77') y el colombiano Jesús Arrieta (89'), ganando 4-3. Comercio sumó 17 puntos, y alcanzó a los tarmeños.

ESTA VEZ A SPORT HUANCAYO 2-1

Cristal vuelve a ganar en altura

Remontada importante. Sporting Cristal logró un valioso triunfo en sus visitas a Sport Huancayo por 2-1, con lo cual alcanzó en el segundo lugar a Universitario (31 puntos), y se mantiene 8 partidos invicto (incluido

Apertura y Libertadores).

Los goles llegaron en el complemento. Marco Lliuya a los 57' abrió la cuenta para el "Rojo Matador" con un golazo, pero los rimenses voltearon con los tantos de Adrián As-



cues a los 67' y el brasileño Brenner Marlos a los 78'.

Acertó en los cambios el técnico brasileño, pues le dio otro aire y mas velocidad a su equipo, que se trae tres puntos valiosos. En el final del partido, fue expulsado en el local Hugo Ángeles por una fuerte falta.

ALINEACIONES:
SPORT HUANCAYO:

Zamudio; Huamán, Balta, Valoyes, Ángeles; Pérez, Salcedo, Ross, Lliuya, J. Pérez (Escobar) y Huaccha (Benítez). **DT:** W. Valencia
CRISTAL: Duarte; Chávez, da Silva, Lutiger, Díaz (Ascues); Sosa, Távora, Castillo (Lora); Grimaldo (Pretell), Ávila (Brenner) y Hohberg (Corozo). **DT:** T. Nunes.

ÁRBITRO: Mikel Palomino.

ÍNTIMOS GOLEARON A BINACIONAL 6-1 Y A FALTA DE DOS FECHAS SON LOS GANADORES DEL PRIMER TORNEO DEL AÑO.

Antes de jugar el partido, sabía de la derrota de la "U" y que ellos ganando, serían los amos del Apertura por anticipado. Y así salió a Matute Alianza Lima para enfrentar a Binacional, y si bien en el inicio tuvo algunos altibajos, luego clarificó el panorama y logró una contundente goleada por 6-1.

Abrió la cuenta para los íntimos Jesús Castillo a los 9', empataron los juliaqueños a los 22' en una garrafal falla del arquero Franco Saravia, fue aprovechado por Freddy Oncoy que mandó el balón al fondo, y a los 45' Hernán Barcos anotó el 2-1 parcial, con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, dos goles seguidos a cargo de Bryan Reyna (53') y de un autogol de Edson Aubert (55'), aseguraron el triunfo, y luego otra vez Hernán Barcos (82') y Pablo Lavandei-
ra (89') de penal, sellaron el inobjetable triunfo blanquiazul, para deleite de sus hinchas que llenaron Matute.

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: Saravia; Vilchez, Zambrano (Míguez), García, Lagos; Ballón, Castillo (Concha), Cueva (Lavandeira), Zanelatto (Costa); Reyna (Rodríguez) y Barcos. **DT:** G. Salas.

BINACIONAL: Enríquez; Durán, Quina, Murillo, Rossell; Oncoy (Cirilo), Romero, Palacios (Villamarín), Aubert, Polar y Fernández (Zeta). **DT:** J. Díaz.

ÁRBITRO: Joel Alarcón.

ALIANZA LIMA SE LLEVÓ EL APERTURA